

Casos difíciles: Problemas psíquicos y conductas adictivas en el médico

Programa de Atención al Médico Enfermo

Alberto López Valle, vocal de Ejercicio Libre

La Medicina es un problema de tiempo y de espacio. Cuando se interviene en el momento apropiado y donde las condiciones terapéuticas son idóneas los buenos resultados se imponen. Me parece que esta norma general, en pocos casos es tan difícil de llevar a la práctica como cuando el enfermo es un médico, y a enfermedad tiene que ver con la conducta. Entonces la teoría pocas veces coincide con lo que podemos hacer. Minimizamos, exageramos o negamos el problema. El Vademécum se queda pequeño: ¿tratamiento ambulatorio, ingreso...? ¿Dónde?

El paciente médico es mal enfermo porque le cuesta aceptar la autoridad de otro médico, sobre todo si es conocido. «Sabe demasiado», diría el clínico. En definitiva, no creo que haga falta insistir en la dificultad real, y a menudo dramática, del problema.

Pues bien, recientemente el Colegio de Médicos de Barcelona ofrece un Servicio de tratamiento integral a médicos con problemas de tipo psicológico o adictivo. Se trata de un programa específico que garantiza la confidencialidad incluso de la identidad. La filosofía de este Programa de Atención Integral a Médicos Enfermos (P.A.I.M.E), se basa en el Código de Ética y Deontología de la Organización Médica Colegial (Madrid, 1999), cuyo resumen sería: «El bien del paciente es prioritario y el médico que trata debe estar en perfectas condiciones. Si no es así, debe apartarse o ser apartado del ejercicio, con conocimiento del Colegio de Médicos...».

Los servicios del PAIME son integrales y comprenden:

- Asistencia sanitaria. Incluye Unidad de Internamiento.
- Atención Social.
- Soporte Legal.
- Asesoramiento laboral.



El acceso es con nombre supuesto, diferente al verdadero. Las tarifas parecen razonables. Más información en el Colegio de Médicos de Ciudad Real o en el teléfono directo 935 678 856 **M**

Convenio

El próximo 23 de mayo se reunirán en el Colegio de Médicos de Ciudad Real Antonio Artemán, gerente del P.A.I.M.E, Alfons Malet i Casajuana, vicepresidente del Colegio de Médicos de Barcelona, Jaume Padrós i Selma, secretario del COMA y Pascual Crespo, presidente del Colegio de Médicos de Ciudad Real, para firmar el convenio de adhesión al Programa de Atención al Médico Enfermo. El presidente del COM de Ciudad Real pretende hacerlo extensivo al resto de provincias de Castilla La Mancha.

Memoria para el Proceso de Consolidación de Empleo

A pesar del retraso con el que se está desarrollando el proceso de consolidación de empleo, motivado entre otras cosas por el hecho de querer realizar las pruebas simultáneamente en varias comunidades autónomas, existen rumores provenientes del propio Insalud de que algún ejercicio se pudiera celebrar en junio y el resto a partir de octubre. Ante la proximidad de las vacaciones estivales se va a celebrar la segunda jornada del curso para la elaboración de la memoria. Las fechas son las siguientes. Entre paréntesis figuran las fechas de la primera fase a que corresponden.

Alcázar de San Juan

Atención Primaria: 22 de mayo del 2002 a las 16.45 h. (2º parte del 13 de marzo de 2002)

Atención Especializada: 23 de mayo del 2002 a las 16.45 h. (2º parte del 11 de marzo de 2002)

Los cursos se impartirán en el Salón de actos del Hospital Mancha Centro.

Ciudad Real

Atención Primaria: 4 de junio de 2002 a las 17.00 h. (2º parte del 7 de marzo de 2002)

Atención Primaria: 12 de junio de 2002 a las 17.00 h. (2º parte del 2 de abril de 2002)

Atención Especializada: 11 de junio de 2002 a las 17.00 h. (2º parte del 4 de marzo de 2002)

Atención Especializada: 13 de junio de 2002 a las 17.00 h. (2º parte de los grupos de los días 20 y 21 de marzo de 2002)

Los cursos se impartirán en el Salón de Actos del Colegio de Médicos de Ciudad Real.

Como ya se comentó en la primera jornada, es aconsejable que en este tiempo se hubiera hecho la memoria que será corregida por los profesores del curso, con objeto de que estos puedan tener tiempo para revisarlas. Los plazos para entregarla son: **Alcázar de San Juan, 15 de mayo. Ciudad Real, 21 de mayo. **M****